



RESOLUCION R-Nº 1760-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 DIC 2018

Expte. Nº 21.114/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para la renovación de los Padres y/o Tutores y los Representantes del Estamento de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO, convocada mediante Resolución Rectoral Nº 1385-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 172 la JUNTA ELECTORAL mediante la Resolución Nº 05-2018-JE resuelve proclamar a los candidatos electos en las elecciones llevadas a cabo el día 3 de diciembre del corriente año.

QUE a fs. 173 el mencionado Instituto solicita se emita resolución de incorporación de los representantes electos.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS-Nº 500-11 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a las siguientes personas que resultaron electas por los siguientes Claustros:

CLAUSTRO DE ALUMNOS

CONSEJEROS TITULARES

- Julieta MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 42.706.733
- Guadalupe MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 43.686.168

CONSEJEROS SUPLENTE

- Ximena ESTRADA, D.N.I. Nº 43.837.778
- Santiago GOROSTIAGUE, D.N.I. Nº 42.706.718

CLAUSTRO DE REPRESENTANTES DE PADRES

CONSEJERO TITULAR

- Estela Mercedes FRANCO, D.N.I. 23.247.597

CONSEJERO SUPLENTE

- Laura Natalia APAZA, D.N.I. Nº 28.616.945

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa.